

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitam. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franco ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cénts.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. » »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. » »
Número suelto 10 céntimos.

†
LA SEÑORA
Doña Carmen Ferreros Fernandez,
VIUDA DE D. PABLO ORTIZ.
(Q. E. P. D.)
ha fallecido en el Desierto (Bilbao) el día 11 del presente mes.
Su hijo D. Prudencio Ortiz, Párroco de Vivar del Cid, demás hijos, nietos, sobrinos y amigos
Suplican á V. se digne encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo favor le anticipan las gracias.
Vivar del Cid 16 de Abril de 1888.
Los funerales por su eterno descanso tendrán lugar en referido Vivar, los días 19, 20 y 21 del presente mes.

¡¡ULTIMOS DIAS DE VENTA!!

LA SAGRADA FAMILIA

Notable oleografía de 95 centímetros de ancho por 85 de alto,

IA SEIS PESETAS!

Próximo el día de cerrar la venta de este notable cuadro lo avisamos á los señores suscritores de este periódico, ya que luego no les será fácil adquirirlo.

Se vende Pasaje de la Flora, número 12. Burgos.

BODEGA DE CEBALLOS.

CUZCURRITA (Rioja.)

Depósito en Burgos, Huerto del Rey, núm. 19

Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva.

PRECIOS.

16 litros (cántara) 7'50
Litro. 0'50

VINO EMBOTELLADO.

Botella de 75 centilitros, con casco 0'65
Docena de botellas id. id. 7'25

Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelva al establecimiento.

VENTA DE GANADO.

El miércoles 25 de Abril á las diez de la mañana, en el pátio del Cuartel de S. Pablo que ocupa la Artillería, se venderán en pública subasta, nueve mulas y un caballo, declaradas de desecho.

Burgos 15 Abril de 1888.

El Capitan Ayudante,
Ginés Velez.

ARRIENDO.

En la calle de San Juan, número 25 se alquila un buen taller con su habitacion: la dueña que vive en la misma casa piso tercero, informará.

VACANTE. Por fallecimiento del propietario se vende una botica en un buen pueblo de la Rioja, con estacion de ferrocarril. Para mas pormenores dirigirse á don Constante Corti farmacéutico, en Vitoria.

CARTA

DEL DR. D. FRANCISCO MATEOS GAGO.

Señor director de *El Siglo Futuro*.

SEVILLA, 10 de Abril de 1888.—Mi querido amigo: Por *El Siglo Futuro* que vino el sábado, han llegado hasta mí los arañazos que me ha tirado el Sr. D. Alejandro Pidal desde la cátedra del Ateneo de esa villa y corte.

Mil gracias por la defensa que me dedica su periódico; pero le suplico que para otra vez, si por desgracia viniere sobre mí el hijo de D. Pedro

José, me deje entregado á sus furros. Porque ¿qué va á ser de los pujos filosófico-políticos con que necesita entretener á su público, si no encuentra á manos un Padre Gago con quien divertirse?

¡El inolvidable D. Cándido Nocedal, el incomparable Sardá, el sábio cuanto modestísimo Orti y Lara, la Sagrada Congregacion romana del Indice, hasta el mismísimo Pio IX, desollados por el repartidor de las egiptomanías de Morayta! ¿No le parece á Vd. que voy honrado en tan buena compañía?

Hubo un tiempo en que el Sr. Pidal leía mis escritos con aplauso, y hasta procuraba imitarlos en sus *Citas históricas*; un tiempo en que los hombres de Pidal, sus mas notables criaturas, los que han llegado, cogidos á sus faldores, hasta á la diputacion á Cortes y á las direcciones generales, me alzaban sobre las nubes y procuraban por todos los medios mi buen nombre y fama como escritor; pero quisieron luego negociar con la llamada *Union Católica*, y porque me atravesé en sus caminos dando la voz de alerta y calificando á la piadosa cofradía de ESPANTOSA CALAMIDAD, perdi en el acto mis antiguos méritos y servicios y me la juraron para siempre, comunicándome en letra de molde con toda la desvergüenza posible, y diciéndome en el difunto *Fénix* del 30 de Setiembre de 1881:

«Aqueila respetabilidad que ante los ojos de todos los católicos tenia el Sr. Gago, aquel prestigio á que todos hemos contribuido con nuestras alabanzas, aquella autoridad que se concedía á sus escritos, autoridad, prestigio y respetabilidad que sin ton ni son y metiéndose en los charcos (1) ha perdido totalmente el escritor sevillano..... esos, no volverán.»

No merecia menor castigo mi gran pecado. El Sr. Pidal venia ejerciendo de padrino y fabricante, con privilegio exclusivo de Obispos, Canónigos y catedráticos de universidad; y yo habia tenido el atrevimiento de hacer mi carrera por mi sola cuenta, sin haberme postrado jamás á entonar el famoso *Tu Solus sanctus, tu solus dominus* ante el gran *fantoche*.

Algo daría yo porque mi delicada salud me permitiera eternizar, en *flamenco*, se entiende, la gárrula osadía del conferenciante del Ateneo; mas ya que esto no me sea posible, no he de cometer la desatencion de no responder á su cita, siquiera para entretener un breve rato á *inocentes suscritores al amor de un brasero*, que son unos suscritores que juegan en la *Conferencia*, segun las citas de Vd.

Aquí si que debiera recordarse el empeño de Su Santidad el Papa Leon XIII por encauzar nuestras polémicas, encargándonos que, al combatir los errores, evitemos las recriminaciones

(1)Quedan perfectamente calificados la llamada Union Católica y sus hombres, únicos charcos donde yo me metí por entonces.

y personalidades, y, señalando sábias reglas de conducta á que hayan de ajustarse los católicos en sus mútuas contiendas.

Sabida cosa es la perpétua calumnia del Sr. Pidal y los suyos, repitiendo cada dia que nosotros somos los que faitamos á los deseos y á las enseñanzas del Papa. Y sin embargo, ayer vió el mundo cristiano el juicio solemne que merecieron á la Sagrada Congregacion del Indice la doctrina y la forma condensadas por la secta *mestiza* en el famoso folleto del Sr. Pazos. Hoy es el mismo patriarca y fundador de la escuela quien, no ya en el calor de una polémica, sino en la fria tranquilidad de una *Conferencia*, pensada y escrita *al amor de un brasero*, va al Ateneo, y, párrafo tras párrafo, despotrica allí toda su enconada ira, amontonando recriminaciones, ensuciando nombres propios y vaciando atrabilis sobre escritores católicos bendecidos por mas de un Papa, y animados por ellos en la prosecucion de sus tareas.

¿Obligábalo quizás la necesidad del tema? Pero ¿qué tema autorizará jamás á persona decente para que insulte á vivos que no puedan allí mismo defenderse, ó á respetabilísimos difuntos que murieron en el seno de la Santa Iglesia y en la paz del Señor?

No, no era el tema; era que la pícara condicion natural del hombre se levanta siempre sobre el talento, y reclama sus derechos hasta en los momentos mas solemnes. Por esto hay alguno que, como yo, escribe en *flamenco*, á juicio del Sr. Pidal; como hay otros que, á juicio mio, no saben *discursar* ni filosofar más que en *granuja* puro.

Y despues de todo habrá que dar la razon al Sr. Pidal y aplaudir su nobilísima conducta. So protexto del tema, el se propuso proclamar las excelencias del liberalismo, solemnemente condenado, y echar unos cuantos vivas á la monarquía liberal.

Si mi pobre padre no hubiera tenido el mal gusto de romperse los huesos toda su vida para morir luego tan pobre como nació; si se hubiera dedicado, como el del Sr. Pidal, al juego de las instituciones sirviendo al liberalismo, y en su virtud le hubiese puesto en condiciones de dejar á sus hijos títulos nobiliarios y abundante cosecha de millones, ¿Quién sabe si tambien yo me vería hoy forzado á cantar las glorias de la monarquía liberal?

En una cosa convengo sin dificultad con el discursante del Ateneo; y es en que cuando llegue la gran hora de la liquidacion que se acerca á mas andar: «En tan solemnes ocasiones, cuando brama desencadenada la tempestad, apagan su graznido los cuervos y dejan de chirriar las cigarras; en esas horas supremas de la Naturaleza perturbada, solo se hace oír la voz soberana del Leon y el grito audaz y penetrante del Aguila.»

¡Magnífico y ya está mas que pro-

bado! En esos momentos supremos los sofistas del Ateneo se esconderán, donde ya se escondieron otra vez con todas las babosas de la conservaduría liberal. Entonces quedará el campo solo para que el Padre Gago luche con el protestantismo, y con las Juntas revolucionarias, y con Ruiz Zorrilla.

Espectáculo que será de ver, si al Padre, ya escarmentado, no se le ocurre decir: El que la armó que la desarme.

Soy de Vd., señor director, atento seguro servidor y Capellan, Q. B. S. M.,

FRANCISCO MATEOS GAGO.
De (*El Siglo Futuro*.)

La Fidelidad Castellana.

LUNES 16 DE ABRIL DE 1888.

La tesis católica y la hipótesis mestiza.

Hablamos de nuestra patria, y desde luego establecemos la tesis de la Unidad católica que era un hecho antes de la restauracion liberal alfonsina, y es un derecho ahora, como lo fué siempre, de la nacion eminentemente católica; católica en su ser, en su unidad nacional, en sus leyes, en su constitucion, en sus esencias, en sus artes, en sus glorias incomparables. Nuestra patria estaba en posesion de la Unidad católica, su mas preciada joya, pero vinieron los conservadores y escribieron en la Constitucion el artículo 11, ó sea la tolerancia religiosa. ¿Existía la hipótesis social que justificase el artículo once, ó sea la tolerancia civil otorgada á los falsos cultos? Esta es la cuestion que los mestizos no quieren plantear, y que planteada por nosotros se niegan á resolver. La Iglesia y sus Doctores enseñan que la tolerancia civil de cultos es lícita allí donde por cualquiera causa que esto sea, diversas sectas han echado profundas raices, y de la pretension de estirparlas, hubieran de nacer grandes perturbaciones, odios, choques violentos, guerras intestinas. Pero allí donde como en España la Religion católica reina en el corazon de la inmensa mayoría, ó de la casi totalidad de los españoles; aquí donde la tolerancia concedida á los falsos cultos introduce elementos de division, de desorden, y anarquía, y protege la difusion de la impiedad y de la heregía, es ilícito, anti-católico, é impolítico decretar la tolerancia religiosa.

¿Qué juicio, pues, merecerá la conducta de los conservadores que establecieron la tolerancia religiosa con la reprobacion primero, y ahora con aplauso de los mestizos? A esta pregunta contestó el Papa, contestaron los Obispos, y contestó el pueblo español, oponiéndose resueltamente á los proyectos librecultistas del Gobierno conservador que no hizo caso del pue-

blo español, ni de los Obispos, ni del Papa.

La Iglesia y la patria contestaron que nuestra Religión es exclusivamente la católica, apostólica, romana; que el catolicismo está grabado en nuestros corazones con indelebles caracteres; que es un crimen de lesa-nación tolerar cualquier otro culto, y romper en la ley la Unidad católica; que nada mas popular, nada mas nacional que la Religión Católica, y que los conservadores pedían y querían lo que ni pedía ni quería el pueblo español. ¿Querrá decirnos el órgano nestoriano en donde estaba la hipótesis que Santo Tomás, San Agustín, la Iglesia y los Papas exigen para justificar la tolerancia civil de cultos? Si no existía, claro es que Cánovas y su gobierno cometieron el doble crimen de lesa-nación y de lesa-Religión católica. El Papa, los Prelados y el pueblo católico, el mismo Pidal y sus secuaces declararon que no existían las circunstancias requeridas al efecto, y con todo viene el órgano mestizo repitiendo un día y otro día la doctrina de la hipótesis que no tiene aplicación a la vida social de España, haciendo á Santo Tomás, á San Agustín, á los Papas y á la Iglesia universal cómplices y patrocinadores de la apostasia y perfidia de unos cuantos codiciosos que como Judas han vendido la Unidad católica por un vil precio.

El sacerdocio.

El Sacerdote, «á los ojos de la fé es, según San Juan Crisóstomo, un embajador que habla, no en nombre suyo, sino en nombre y persona de Dios; y así despreciarle no sería despreciar á un hombre sino á Dios que le ha enviado;» es el intérprete de las leyes del Altísimo, el depositario de su autoridad, el representante de su hijo, encargado de derramar sus gracias sobre los demás hombres.

A los ojos de la razón y de la historia es una fuente de luz y de doctrina: en el sacerdote, como en un venero riquísimo, los fieles encuentran la ciencia. El sacerdote cual sol benéfico, derrama sobre el mundo intelectual los rayos consoladores de la verdad purísima del Evangelio. El sacerdote en sus relaciones con la sociedad es, el amigo de todos los desgraciados, el consolador de los afligidos, el apoyo de la viuda, el padre del huérfano, el reparador de las injurias, de los perjuicios, de las injusticias; de los desórdenes que engendran con harta frecuencia las funestas pasiones y las fatales doctrinas: su vida no es mas que un largo sacrificio por la felicidad de sus semejantes. ¿Qué hombre no animado, como el, por el espíritu de Dios, consentiría en trocar todas las delicias domésticas, el goce de todos los bienes, por los áridos deberes que le imponen sus altísimas funciones, cuyo ejercicio repugna á veces á los sentidos, y en recompensa de las cuales suele no recibir mas que desdén, ingratitude é insultos? Todavía estamos sumergidos en un blando sueño, y ya han empezado sus obras de caridad, porque ya ha visitado al enfermo, socorrido al pobre, enjugado las lágrimas del infortunio, y hecho correr las del arrepentimiento: ya ha ilustrado á la ignorancia y consolidado en la virtud á las almas conturbadas por las borrascas de las pasiones. Después de un día pasado en el ejercicio de semejantes obras, llega la noche, pero no el descanso. A la hora en que el placer nos llama á las fiestas, á los teatros, á las asambleas mundanales, un hombre, el ministro

de la caridad, sabe que un hermano en la fé sufre en el lecho los tormentos de dolorosa agonía, y allá va, adivina sus angustias, le rodea de consuelos, le llena de esperanza y de fé.

El enfermo dirige sus oraciones á Dios, al Dios que murió por su salvación, y que pronto va á darle en el Sacramento de amor una prenda segura de misericordia y de reconciliación. El Sacerdote se detiene á la cabecera del moribundo cuando acaba del todo el ministerio del médico. Los dolores supremos resisten al poder de la terapéutica material. Desde aquella hora fúnebre necesita una medicina mas elevada, es decir, la palabra del sacerdote, del confesor, que es la palabra mas alta de la humanidad; ó mas bien, es la palabra sobrehumana que ordena al alma que suba á el cielo.

Hé aquí el sacerdote, el unguido del Señor, el hombre de la sociedad; hé aquí el hombre de Dios, el hombre de todas las buenas obras, el hombre de todas las virtudes; hé aquí el hombre á quien ningún género de bondad puede ser extraño; que por su ministerio, por el carácter de que está investido, por los empeños que ha contraído, está llamado á hacer á sus semejantes todo el bien de que es capaz; que vuela, cuando es necesario, hasta los confines del mundo, llevando la religión, la justicia y la paz á todos los corazones. A su voz, todas las pasiones se calman y todas las tinieblas se disipan. El padre de familia aprende á velar sobre sus hijos; la esposa á guardar sus juramentos; el hijo á respetar á sus padres; el criado á ser sumiso y fiel; el pobre á bendecir á la providencia; todos á conocer á Dios, á amarle, á temerle, á observar su ley, y hacerse de este modo dignos de entrar algún día en su gloria, y de obtener la corona de la inmortalidad.

Mas hé aquí que Dios, para dar una terrible lección á los pueblos, permite que de vez en cuando se levanten algunos de sus mismos ministros, que haciendo traición á su conciencia, y pisoteando las divinas leyes, se conviertan en seres benéficos á la sociedad, en una gran calamidad para los pueblos, dejando tras sí huellas mas sangrientas que las guerras mas crueles: ¿será lícito confundir al inocente con el culpado, ó bien proclamar que no hay inocentes porque hay algunos culpables? Los vicios de algún sacerdote ¿han de manchar á todo el sacerdocio?

Con semejante modo de discurrir ¿habría un solo estado, una sola profesión que pudiese ser respetable? Si hay algunos soldados discolos, algunos jefes rebeldes, algunos magistrados prevaricadores, algunos médicos ignorantes de sus deberes, algunos comerciantes fraudulentos, ¿diremos que todos son discolos, rebeldes, prevaricadores, ignorantes y falaces? ¿Adónde nos conducirían semejantes racionios? La justicia, la razón y la verdad reclaman para los sacerdotes, como para los demás miembros de la sociedad, que no se confunda al inocente con el culpable.

Si recientemente un sacerdote de esta Diócesis oponiéndose al dogma, á la disciplina de la Iglesia Santa, ha ofrecido á la sociedad un doloroso espectáculo, ¿debe concluirse de aquí que todos los sacerdotes se hallan en la funesta pendiente por que aquel se despeñó? No: el clero todo protesta contra suposición tan horrenda, y protesta con los actos todos de su vida. Afortunadamente las escepciones, dolorosísimas siempre, son escasas en número y no se someten por largo tiempo al imperio tiránico del mal espíritu que las engendra.

Así ha sucedido en el caso presente: el sacerdote á quien nos referimos hace ya cuarenta y ocho horas que arrodillado á los piés de su Pastor y Maestro, retractaba sus errores, volvía al seno de la madre amorosísima que ha mas de veinte años le estrechó en sus brazos; y de esperar es que, con la gracia de Dios, este hijo pródigo ausente por poco tiempo del hogar paterno, sea aun uno de los mas fervorosos propagandistas de la sana doctrina que solo por un momento pudo desconocer.

Pedimos á Dios que así sea para confusión de los que, atacando al sacerdocio pretenden destruir la religión, bien persuadidos de que sin ésta no hay moral posible, no hay leyes, no hay sociedad.

Hace tiempo que se viene observando en la prensa impía y libre-pensadora, tal cinismo y tal desvergüenza, que ya no están seguros ni reputaciones ajenas, ni personas respetables, ni clérigos, ni príncipes de la Iglesia, ni el Papa.... ni Dios mismo. Todo es objeto de su burla y su desprecio, de sus calumnias y ultrajes; no habiendo persona ó lugar á quien no alcance su baba venenosa y pestifera.

Prescindiendo ahora de *El Motín*, *Las Dominicales*, y otros muchos que desgraciadamente los imitan, fijémonos en un periódico que se publica en Cáceres, *Las Antorchas*, amasijo inmundado de obscenidades y calumnias, escándalo de aquella comarca que solo mira en él el constante perturbador de sus pacíficos hijos, el corruptor de sus costumbres, el espíritu del mal, revestido de las mas groseras formas.

Digalo sino, el cúmulo de injurias que constantemente viene prodigando á los supuestos redactores de nuestro buen amigo *El Avisador*, de Badajoz, las calumnias que, cual reptil inmundado, vomita contra el anciano y venerable Prelado Pacense, contra su mas respetable clero y pacíficos ciudadanos, que no habrán tenido mas culpa que los haga acreedores á tan indigno tratamiento, que la de guardar un proceder y una vida poco conforme á las máximas libre-pensadoras.

Como hace tiempo que seguimos la marcha de las polémicas sostenidas por nuestro excelente colega *El Avisador* contra masones y masonizantes, sospechamos, y quizás con fundamento, que los H. H. de Badajoz sean los siniestros y ocultos inspiradores del *Motín* cacereño; en venganza de las derrotas mil veces sufridas en todos los terrenos.

De cualquier modo, no podemos dejar pasar esta ocasión para llamar la atención de nuestros compañeros en la prensa, rogándoles se fijen en la audacia de un puñado de periódicos de bajo vuelo que crecen y se envalentonan con nuestro silencio. Pongamos á cada uno una mordaza con nuestra unión y mútua defensa, no omitiendo medio para esclarecer la verdad y dar á cada cual su merecido.

Hemos recibido los cuatro cuadernos últimamente publicados de la obra «Las Grandes Capitales» que edita la casa de los Sres. Cortezo y Compañía de Barcelona.

Al mismo tiempo se nos remiten por dicha casa los cuadernos correspondientes de la obra «España y sus monumentos» que contiene la descripción de las provincias de Valencia, Cáceres y Burgos; esta última ilustrada con preciosos dibujos de nuestro querido amigo D. Isidro Gil.

Acompañan á las anteriores, la segunda parte de «Ana Karenine» ilus-

tracion del mismo señor, y la conquista de Méjico de Goinara.

Se ha publicado el núm. 15 de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la série II que contiene las materias siguientes:

Texto.—El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cosme Marrodon, último Obispo de Tarazona.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—La mano de la Providencia, I.—Los quehaceres domésticos.—El anillo de la Reina Isabel (continuación), por F. de P. Capella.—Crónica contemporánea.—Sección recreativa.—Nuestros grabados.

Grabados.—El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cosme Marrodon, último Obispo de Tarazona.—La familia imperial de Alemania.—El aviso *Barbarigo* en el puerto de San Remo.—Jura de las tropas de Berlin en los cuarteles.—Preparativos para la conducción de los restos mortales del Emperador Guillermo á su última morada.

También se ha publicado el número 15 de la revista ilustrada *La Exposición Vaticana*, cuyo contenido es como sigue:

Texto.—Fastos de Leon XIII.—Alocución de Leon XIII al sacro colegio de cardenales con motivo del décimo aniversario de su elevación al supremo pontificado.—Copa china, regalo de Aquiles Fazzani.—Pila para agua bendita, donativo del colegio pontificio polaco en Roma.—Vidriera móvil de gabinete, ofrecida por el Instituto artístico de cristales pintados de Innsbruck (Tirol).—Encaje de Viena, donativo de la emperatriz de Austria junto con la archiduquesa Estefanía y las damas de Viena.—Los vasos y ornamentos sagrados para el altar ojival.—La familia pontificia.—Dos pinturas españolas de la Exposición Vaticana.—Leon XIII, poeta clásico latino.—Los donativos de la princesa Corsini.

Grabados.—Altar de mármol, donativo de la diócesis de Tarbes (altos pirineos).—Copa china, regalo de Aquiles Fazzani.—Pila para agua bendita, donativo del pontificio colegio polaco de Roma.—Vidriera móvil de gabinete, donativo del Instituto artístico de cristales pintados de Innsbruck (Tirol).—Encaje de Viena, donativo de la emperatriz de Austria junto con la archiduquesa Estefanía y damas de Viena.—Pila de mármol, donativo de la sociedad de mármoles de Bagnères de Bigorre.—El salon de Roma, visto al entrar en él desde la galería de la Italia alta y central.

Al Menudeo.

Aclaraciones.

Aunque ya se yo que para los lectores de este periódico no eran necesarias, porque su claro talento habrá salvado las erratas cometidas en el *Al Menudeo* del último número, voy á rectificar las de mas bulto para hacer ver á *El Fomento* que cuando las señalo, sin necesidad de ayuda suya, será porque conozco donde se debe poner la b.

En el segundo párrafo del *Capítulo IV* de *La derrota de El Fomento* hay un *los* por un *lo* y *ha* por *á*.

¿Lo habías notado *Fomentillo*?

Puede que no.

Por creerlo así voy á señalarte otra nueva errata.

Termina el párrafo citado:

«..... andan algunas personas que, sin estar ligadas á el periódico diario por las ideas políticas, aplauden las torpezas, inconsecuencias, caídas y defectos que *El Papa-moscas* y *LA FIDELIDAD* han venido á descubrirte.»

Y no es eso.

El párrafo debía decir esto otro:

«.... aplauden LAS CENSURAS QUE HAN MERECIDO las torpezas, inconsecuencias, caídas y defectos que..... etc.»

¿Te has enterado insípido *Fomento*?

Pensé en un principio no decir nada de estos errores de imprenta por ver si venias dándote tono de haberme cogido en un renuncio.

Pero como podías creer que merecían tus torpezas mi modesto aplauso—puesto que me incluía entre las personas que aplauden las censuras... etc.—me apresuro á rectificar,

Posque eso de aplaudirte yo....

¡Primero, moro!

Dos telegramas de *El Imparcial*:

«Burgos 12 (9 mañana.) Esta tarde llegará á Burgos el archiduque Carlos.»

CARTA DE MADRID.

15 Abril de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario.
Con motivo de haber dicho *El Siglo Futuro* que el Sr. Duque de Madrid no puede consentir en la fusion de las dos ramas de la casa de Borbon, que no puede acceder al casamiento del príncipe D. Jaime con una hija de Don Alfonso, sale *La Fé* de anoche y publica un artículo en el que se leen las siguientes frases:

«Creemos tener muy presente todo lo que ha dicho D. Carlos de Borbon siempre que, con aviesa intencion, se ha tratado de esos proyectos, hoy por hoy ridiculos y absurdos por todos conceptos y afirmamos que D. Carlos solo ha dicho lo siguiente:

«En cuanto al enlace de mi hijo con doña Mercedes, y en todas las cuestiones personales que no afecten ni á los principios ni al derecho, no seguiré otras inspiraciones que las de la mayor amplitud de miras y las del más vivo deseo de conciliacion.»

Nótese que las anteriores frases puestas por *La Fé* á manera de contradiccion á las afirmaciones hechas por *El Siglo Futuro* al desmentir los absurdos rumores propalados por *Le Temps* y *El Imparcial* á propósito de la supuesta mision que los corresponsales de ambos periódicos han atribuido al archiduque Carlos parecen encaminados á dar á entender que no existe ninguna dificultad insuperable en el orden político para que el matrimonio de que se trata se concierte y realice. Y nótese tambien que al tal enlace se le dá el carácter de un acto personal y en el cual para nada juegan ni los principios que sustentan la comunión tradicionalista ni el derecho que alega el Sr. Duque de Madrid para ser jefe de dicha comunión.

En esto *La Fé* se contradice á sí propia; pues no hace muchos días al hablar acerca del proyecto de matrimonio entre el ex-príncipe de Bulgaria Alejandro de Battemberg y la hija del emperador Federico, y recordando aquel otro matrimonio fracasado entre el difunto emperador Guillermo y una princesa de la casa de Radzivil, sostuvo que los matrimonios de los príncipes son asuntos de Estado en los que las consideraciones políticas deben sobreponerse á los sentimientos personales y á los movimientos del corazón.

Ahora bien; si los matrimonios entre los príncipes son asuntos políticos y de la mayor trascendencia, el matrimonio de que se trata es entre esos asuntos de mas alcance político y de mas trascendencia que todos los de su clase.

No se trata aquí de un matrimonio por medio del cual se estrechen relaciones entre dos potencias amigas, ó se borren los resentimientos entre dos naciones rivales.

Se trata de algo más.

Se trata de fundir en una, las aspiraciones de los dos partidos monárquicos que existen en España; mas aun. Se trata de terminar un litigio entre principios antitéticos como lo son los principios tradicionales y los principios del liberalismo.

Y claro es, que siendo antitéticos y tratando de fundirlos, se trata de una transaccion en la que el liberalismo pierda algo de su fiereza y los principios tradicionales algo de su integridad.

Pero es el caso que si los principios tradicionales llegasen á perder parte de su integridad, no serian ya principios tradicionales, sino principios liberales. Esta verdad ha sido recientemente confirmada por el Sr. Duque de Madrid.

Soy—ha dicho al Sr. Llauder—el mismo de siempre, y mi nombre es por sí solo un programa, repetido estos días varias veces en el curso de nuestras conversaciones, excluye toda idea de evolucion y de cambio de principios ni aun de política.

Es preciso tambien que rechacen ustedes las emboscadas que nos tienden nuestros enemigos para dividirnos. Por que, no habiendo hecho evolucion alguna nuestro Jefe supremo, es natural que nadie de cuantos le siguen ha de hacerla tampoco. No han de ceder los que defienden su causa, como decia en mi artículo anterior, en las condiciones que se requieren para ser carlista. TODO CARLISTA HA DE ACEPTAR EN SU PUREZA É INTEGRIDAD LOS PRINCIPIOS DE NUESTRA BANDERA: EL QUE ES LIBERAL, Ó TIENE TENDENCIAS LIBERALES, NO PUEDE SER CARLISTA.

Ahora bien ¿se podría aceptar el matrimonio de D. Jaime con D. Mercedes en la actual situacion política que atraviesa España sin inclinarse al liberalismo?

¿Puede considerarse el matrimonio de di-

chos dos vástagos de las dos ramas de la casa de Borbon como un asunto personal y no de principios?

Yo desearía que *La Fé* contestase á estas dos preguntas.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Se teme que ocurra un conflicto de orden público en Jaen.

La crisis de trabajo es grande. Centenares de familias de las clases industriales y agricolas desfallecen en la mayor miseria.

La Corporacion Municipal ha agotado todos sus fondos y ha tenido que apelar al crédito para dar trabajo á 1.000 obreros que carecen de él. El señor Obispo repartió el último domingo 1.500 panes para atenuar el hambre.

«Tres meses de incesantes lluvias, dice *El Industrial*, de Jaen, hacen insostenibles este estado de cosas, y hacen temer por la sensatez nunca desmentida de nuestro pueblo.»

Hoy que se trata de reanudar las relaciones diplomáticas entre el imperio ruso y el Vaticano, no nos parece impertinente recordar el origen de la ruptura. Era durante el pontificado de Pío IX. El ministro del czar en Roma pidió al Papa que interviniera cerca de los católicos de Polonia para que se sometieran á ciertas medidas imperiales, desfavorables á la Iglesia. «¡Cómo!—exclamó el predecesor de Leon XIII.—¿Pretendeis que aconseje á los polacos que acepten la situacion que les crean esos decretos?... ¿Queréis perseguirlos porque son católicos, y solicitais mi complidad? ¡Jamás!»

Y como el ministro de Rusia insistiera en sus pretensiones, el Papa se levantó enojado y añadió señalando la puerta: «¡Salid de aquí inmediatamente!»

Así obra siempre la Iglesia hasta con los gobiernos mas fuertes, siempre que se trata de la defensa de sus hijos.

Veinte años han trascurrido desde entonces, sin que en todo ese tiempo haya mejorado la situacion de las relaciones entre Rusia y el Vaticano.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 15 (1 t.)

La reunion que anoche celebraron los senadores y diputados de las provincias vascongadas acordó por unanimidad contestar á la comision que ha venido de Vizcaya para gestionar el reconocimiento de la deuda contraida por los ayuntamientos con motivo de la pasada guerra civil, que dichos senadores y diputados no encuentran medio para gestionar cerca del gobierno el referido reconocimiento.

La comision vizcaína ha experimentado el disgusto que es de suponer.

Madrid 15 (5'15 t.)

La minoría conservadora se halla reunida bajo la presidencia de Cánovas para tratar el asunto de las reformas militares. El objeto verdadero de la reunion es el de suavizar las asperezas que entre muchos conservadores y Cánovas se han producido por efecto de las transacciones habidas entre éste y el general Cassola.

Parece que pasada la primera impresion en los senadores y diputados militares que por espíritu de disciplina accedieron á dichas transacciones, ha vuelto á recrudecerse la oposicion que los mismos proyectaban hacer á los planes del ministro de la Guerra.

Telegramas extranjeros.

Paris 15.

Reina grande ansiedad por conocer el resultado de las elecciones en el departamento del Norte.

Empieza á notarse en el ejército un movimiento marcado en favor del general Boulanger.

Segun un telegrama de Londres recibido ayer ha sido de nuevo preso el diputado irlandés O' Brien director de los meetings nacionalistas que estos días se han verificado en Irlanda.

El Corresponsal.

COMUNICADO.

EL SEGURO DE VIDA.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Burgos 8 de Diciembre de 1887.

Muy señor mio y de toda mi consideracion:

Ruego á V. la insercion de la adjunta carta en las columnas de su ilustrado periódico, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

José Fernandez.

«Un deber de gratitud me impulsa á hacer público, para que llegue á noticia de los padres de familia, la honradez con que «La Urbana» Compañía de Seguros sobre la vida, cumple sus compromisos. En 30 de Marzo del año 1886 tuvo mi inolvidable hija doña Juana, viuda de Gutierrez, la feliz idea de suscribirse en dicha Compañía, tomando un seguro de vida de 10.000 pesetas en beneficio de sus dos hijos, prévio el pago anual de 266 pesetas. Acaba de tener lugar su fallecimiento y á los pocos días de haber presentado las pruebas del mismo al Agente general D. José Martín García, he recibido de la Compañía y por conducto de dicho señor la suma de 10.000 pesetas, importe de la cantidad asegurada como curador de mis nietos, por cuyo seguro solo habia recibido la Compañía dos anualidades.

Envío á la Direccion general de «La Urbana» el testimonio de mi gratitud por la puntualidad con que me han sido satisfechas las expresadas 10.000 pesetas y á su representante en esta Sr. Martín por la actividad con que ha practicado las diligencias necesarias, ofreciéndome su afectísimo s. s. q. b. s. m.

José Fernandez.

Compañías que obran como «La Urbana» no necesitan recomendacion puesto que sus actos la enaltecen; lleva satisfechas esta gran Compañía cantidades muy importantes por defunciones como la entregada en Bruselas al Conde de Renesi de 1.500.000 pesetas; por la del rey D. Alfonso XII, 165.000 y otras muchas que continuamente está pagando, debido á la extension inmensa de sus operaciones, todas con la puntualidad con que acaba de hacerlo á los herederos de la señora viuda de Gutierrez.

La institucion del seguro sobre la vida, además de ser altamente moral, es una medida de prevision en la que todos los padres y jefes de familia deben fijar su atencion de la cual puede depender el porvenir de sus hijos, pues por un pequeño ahorro se puede formar un gran capital.

Direccion local: Fernan-Gonzalez, 21, 2.º

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 17 de Abril.

San Patricio, obispo y Santa Gertrudis.
San Patricio, glorioso Apóstol de Irlanda, fué natural de la Bretaña. Habiendo sido enviado por el Papa Celestino á predicar la fé á los irlandeses, condecorado con la dignidad episcopal logró convertir á toda la isla. Su vida fué asustisima y penitente, retirándose por las noches á una cueva para entregarse á la divina contemplacion. Murió el año 493.
CULTOS.—Continúa en el Carmen y en San Lorenz el septenario de San José.

Sres. Scott y Bowne. Sevilla 31 enero de 1885.
Muy Sres. míos, y de toda mi consideracion: Hace algún tiempo empleo la «Emulsion Scott» para combatir «la tisis, escrofulosis, clorosis, anemia» y en general todas las afecciones caracterizadas por «pobreza orgánica y languidez nutritiva» y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicacion de dicho medicamento. Lo cual tengo el gusto de participar á ustedes para su satisfaccion.
Suyo afectísimo S. S. B. S. M.
Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCÍA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña. 14 de Abril de 1888.

TERMÓMETRO.						
9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
9,4	10,9	7,0	2,7	11,2	8,5	13,9

PSICRÓMETRO.					
9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
6,2	0,70	7,2	0,74	6,7	0,72

BARÓMETRO.			
9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion	Altura media
704,8	702,5	-2,3	703,6

Direccion del viento. O-E.
Kilómetros recorridos. 82
Evaporacion en milímetros. 2,2
Lluvia en milímetros. 9
Estado del cielo. Cubierto.
Grados actinométricos. 19,7
Grados ozonométricos. 13
Temperatura mínima del dia 15. (7,4)
Altura de la nieve en milímetros. 0.

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 31.

Durante su permanencia aquí, que será de tres días, visitará á la poblacion y sus monumentos.—*El Corresponsal.*

«Búrgos 12 (10'20 noche.) En este momento acaba de llegar á esta ciudad el archiduque Carlos.

La funcion teatral preparada para esta noche ha sido suspendida.—*El Corresponsal.*

¡No esta usted hecho mal corresponsal! Pero vamos á cuentas amigo mio.

¿De dónde ha sacado usted todos esos infundios?

Porque *infundio* es telegrafiar á *El Imparcial* que el archiduque Carlos iba á permanecer en Burgos tres días.

Y mas *infundio*, si cabe, decir que la funcion teatral habia sido suspendida.

¡A usted si que le debia de suspender *El Imparcial*!

Yo en el pellejo de el diario madrileño ya le habia mandado la siguiente epistola:

Por ser usted un tío,
según yo veo,
sin tón ni són.
Ahora mismo le envío,
por el correo
la dimision.

Hablando *El Papa-Moscú* del recibimiento hecho al archiduque Carlos dice:

«Nosotros creemos, abundando quizás en los deseos del Príncipe que se le ha podido recibir dignamente, con la cortesía proverbial castellana, con el decoro que su alta gerarquía merece y las mas elementales reglas de la caballeridad aconsejan, pero en estos momentos es, cuando menos, inoportuno hacer dispendiosos gastos por corporaciones que no hace mucho, pedia la una al ministro de la Gobernacion fondos para atender á las necesidades y á la miseria que consume á los pueblos, y la otra ha tenido que despedir los obreros del *colono* por haberse concluido las consignaciones....»

Conformes *Martinillo*.

Pero, por lo que veo, tu no has sabido que además de gastar buenos *monises* hemos estado expuestos á quedar de lo mas *deslucidos*.

Como que si no es por el presidente de la Diputacion y algunos otros señores, el servicio de mesa está peor que en un merendero.

¿Saben ustedes en donde he visto yo igual servicio? Pues en las casas que tienen en la entrada un letrerito que dice en unos renglones, casi siempre mal escritos:

—LA BRUNA.—Casa de huéspedes, ocho reales con principio.

Ahora que sabe todo el mundo que Linares Rivas se ha separado de los reformistas, y que estos señores andan como perros y gatos, se empeña *El Diario Español* en sostener que entre sus partidarios no ocurre nada, absolutamente nada.

Bueno debió añadir y resulta una verdad de primera fuerza.

Pero se conoce que los reformistas quieren imitar aquello de

No es nada, un Linares muerto, puede el baile continuar.

Ayer dió la última funcion la compañía que trabajaba en el teatro.

Abrió un abono por 20 funciones, pero, por buena, no ha podido llegar mas que al número nueve.

La empresa merece aplausos por.... haberse arrepentido.

Ahora digamos al verla tomar el tren.

Alla vá la empresa ¡quién sabe do va! Doquiera que vaya la reventarán.

Dice *El Liberal*.

«La real orden publicada en la *Gaceta* disponiendo la instalacion de la luz eléctrica en el plazo de seis meses, solo se refiere á los teatros de Madrid.»

Esa real orden me agrada; ¡guerra á las luces de gas y reiné en Madrid la hermosa luz de la electricidad!

Pero en provincias, que sigan teniendo luces de gas; que á nadie importa se tuesten los que en provincias estan, por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

GEGE.

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales
DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como duperativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien e-público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

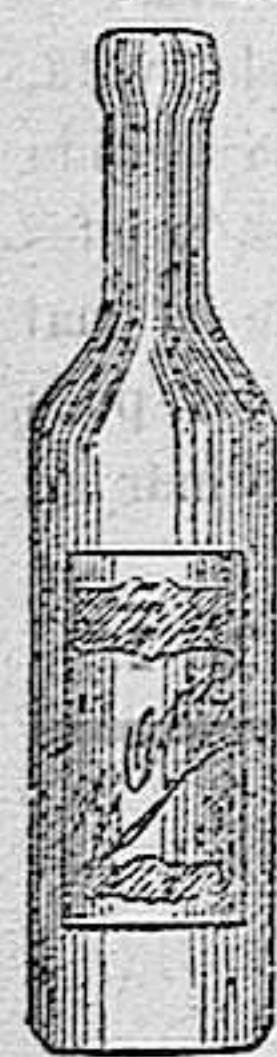
Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(PLAZA DE ANTON MARTIN).—MADRID.

Depósitos en Burgos.—Sres. G. Foronda, J. de las Heras, Prieto.—F. Barriocanal, José Mura, F. Llera, Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andres Sicilia.—Herrera del Duque, —D. José Arcayo.

VINO DE PEPTONA



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.
Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

SOLUCION GASES,

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposicion farmacéutico nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARADE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en SÍRILIS, Venéreo, Esterilidad é impotencia. SUS CÉLEBRES PÍLDORAS TÓMICO-SEMITALES curan la debilidad, impotencia, espermatosporia y esterilidad. Acción segura y las principales Farmacias de España. Se venden en 30 reales caja y se remiten por el correo.

NORMA DEL CATÓLICO
la
SOCIEDAD ACTUAL.

DIÁLOGOS CATEQUÍSTICOS
para

los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano

por
A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvan
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14.
Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestra en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de correspondal, 5 pesetas al año y 3 semestra.
Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguénse las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre de ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Legales. En Burgos Santiago Conde, Espolon, 44.

Vino de Manzanilla puro.

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzanilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada ordinaria.

Tambien se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la ordinaria noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega, y en este caso será precio especial.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

O salutaris Hostia, motete al Santísimo Sacramento, á solo de baritono con acompañamiento de armonio y violin, por el padre Fr. Manuel de Aróstegui... Valladolid, 1886. 1 peseta.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, 3.ª edicion en rústica 1'25 ptas.

El Labrador Español, jun pasito adelante! por D. Miguel Martinez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G., 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

GERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » « Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARRAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. P.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, —7,—Fernando VII

Excelencias de la devocion al Sagrado Corazon de Jesús, obra escrita en Francés por el Padre José Galleff de la Compania de Jesús y traducida libremente por D. Mariano Masnou Serra, Presbitero Misionero Apostólico, en holandesa 2'50.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Deposito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, —7,—Fernando VII.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, pronunciadas en la Iglesia de San Ginés de esta Corte en los Domingos de Cuaresma del año de 1885 por el P. Tomas Cámara, Obispo preconizado de Salamanca. Madrid, MDCCCLXXXV. Tomo de 200 páginas en 8.º, elegantemente impreso, 2 pesetas.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles
Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.